

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31052** *PALETERÍA Y REFORMAS NABIL, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 103/10 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Malik Massod Ahmed, contra la empresa ejecutada Paletería y Reformas Nabil, S.L., con CIF nº B 25659145, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 3/09/10, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.984,36 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 4 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100072889-1